



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Aprobada definitivamente la modificación presupuestaria número 7/2023 a través de transferencia de crédito, del presupuesto general del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales para el ejercicio 2023, se publica un resumen de la misma:

##### AUMENTO DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Econ.</i>	<i>Vinc.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Transferencia de crédito aumento	3420	22700	3.2	Limpieza polideportivo	5.000,00
Transferencia de crédito aumento	3420	22100	3.2	Energía eléctrica instalaciones deportivas	10.000,00
Transferencia de crédito aumento	3420	21200	3.2	Reparación y mantenimiento instalaciones deportivas	20.000,00
Transferencia de crédito aumento	3410	22609	3.2	Actividades deportivas	10.000,00
Transferencia de crédito aumento	3380	22609	3.2	Fiestas populares, festejos y actividades culturales	10.000,00
Transferencia de crédito aumento	3370	22609	3.2	Actividades centro joven	10.000,00
Transferencia de crédito aumento	3370	21200	3.2	Reparación y mantenimiento centro joven	5.000,00
Transferencia de crédito aumento	3340	22700	3.2	Limpieza centro cívico	5.000,00
Transferencia de crédito aumento	3120	22100	3.2	Energía eléctrica consultorio médico	2.000,00
Transferencia de crédito aumento	3120	21200	3.2	Reparación y mantenimiento consultorio médico	2.000,00
Transferencia de crédito aumento	3120	22100	3.2	Energía eléctrica consultorio médico	4.000,00
Transferencia de crédito aumento	3230	22100	3.2	Energía eléctrica guardería	3.000,00
Transferencia de crédito aumento	3230	22102	3.2	Gas guardería	5.000,00
Transferencia de crédito aumento	3230	22799	3.2	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales en guardería	15.658,81
Total aumento					106.658,81



## DISMINUCIÓN DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Vinc.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Transferencia de crédito disminución	1532	60901	1.6	Pavimentación y urbanización con aparcamiento en traseras de calle Francisco Ruiz Valverde	-106.658,81
				Total disminución	-106.658,81

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villagonzalo Pedernales, a 24 de noviembre de 2023.

La alcaldesa,  
María Purificación Ortega Ruiz